

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES
DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA PARA
EL ÁREA 6672 – SEMINARIO II AGROINDUSTRIA, PESCA, FORESTAL
PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

INSCRIPCIONES: Desde el día 10/10/25 al 16/10/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

Área	Requisitos
6672 EST SEM. II AGROIND. PESCA FORESTAL	• Ingeniero Tecnológico Prevencionista, con 4 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en los rubros mencionados dentro del territorio nacional. • Técnico o Tecnólogo Prevencionista, Licenciado en: Seguridad Industrial, Seguridad e Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos Laborales (en caso de extranjeros, con título homologado en Uruguay, con tramitación de reválida completa y otorgada), con 6 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en los rubros mencionados, en el territorio nacional. • Dominio de herramientas informáticas a nivel intermedio (Office o similar). • Curso aprobado de Tutorías en Entornos Virtuales de Aprendizaje (para docentes que impartan el seminario en el Campus Virtual). • Se valorará contar con: - formación específica en el área de gestión de la prevención en alguno de los sectores incluidos en el seminario. - Con formación como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (norma UNIT- OHSAS 18001:2007 o UNIT-ISO 45001:2018) o formación análoga en caso de extranjeros (acreditación emitida por organismos reconocidos en la materia bajo estándar ISO de su país de origen). - formación como Especialista en Gestión Forestal Sostenible (aplica a Forestal) o análoga al estándar PEF o FCC. - formación en Normas OMI (aplica a Pesca). - cursos de post grado vinculados a la gestión del riesgo en alguno de los rubros mencionados, reconocidos por el MEC.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

	- formación en Prevención y Combate de Incendios Forestales impartidos por la DNB, UTU o Institutos reconocidos por el MEC . - experiencia docente en Institutos reconocidos por el MEC en cursos vinculados a la temática. - experiencia docente en subsistemas de la ANEP, UdelaR, Universidades privadas e Institutos habilitados por el MEC donde se imparte formación específica vinculada a los rubros mencionados. - formación docente completa en otras áreas vinculadas a la educación terciaria (en caso de extranjeros, deben contar con título homologado y reconocido en Uruguay). • Se entiende que el rubro pesca abarca únicamente la pesca artesanal o industrial, y no incluye la transformación del producto obtenido. • Se entiende que el rubro forestal abarca: silvicultura, cosecha, extracción y aplicación de plaguicidas, realizada por contratistas forestales o empresas forestales. • El docente incluirá un proyecto pedagógico de su autoría, para el desarrollo del seminario al momento de presentar la aspirantía. • Se requiere entrevista.
--	--